

merecido, y se hará en conciencia responsable de los demas crímenes que cometa. Pecan tambien los jueces por ignorancia ó descuido: en lo primero: si no saben las leyes que rigen en el pais donde son jueces, ni se aplican á penetrar su espíritu ó conocer el carácter del delito y de las circunstancias que lo agravan ó disminuyen, lo cual se consigue por el estudio de las mismas leyes y de la moral. En lo segundo, es decir, por descuido, cuando omiten el tomar oportunamente las declaraciones á los reos y á los testigos, ó á evacuar aquellas diligencias que conducen á aclarar el delito, y que despues se hace muy dificil y las mas ocasiones imposible reponer, de lo que resulta perjudicado el reo ó la vindicta pública.

No menos que los jueces, quebrantan el quinto mandamiento los escribanos y demas curiales, siempre que por ignorancia de sus obligaciones ó por descuido contribuyan á la impunidad indebida del reo, ó á su injusto castigo. Acaso mayor pecado que éstos cometen los testigos falsos, y sus culpas serán diversas segun la causa y fin que los mueva á declarar falsamente. Por lo que en primer lugar quebrantan el segundo mandamiento jurando con mentira: en segundo, contra el quinto, por el daño que causan al reo ó á la vindicta pública; y en tercero, por la virtud á que se opongan la causa y fin con que obran. En consecuencia pecará mas gravemente el que testifique con falsedad por cohecho, que el que lo haga por una piedad mal entendida, ó por un celo indiscreto del bien público: respecto del fin, deben hacerse las mismas aplicaciones que espusimos, hablando de los jueces. No solo éstos, los escribanos y testigos pueden delinquir, sino tambien los defensores y acusadores públicos cuando no ponen la diligencia debida en defender á los reos ó á la vindicta pública. Recargados los abogados de negocios, despachan por lo regular á poco mas ó menos las causas de los pobres, que se llaman de oficio; es muy notable la diferencia que comunmente se advierte entre una causa criminal seguida de oficio, y otra á petición de parte: en ambas han de poner el mismo cuidado los defensores, y obrarán mal los que no lo practiquen así.

Por último, hagamos mención del grave delito que cometen en su caso todas las personas dichas y principalmente los jueces, cuando absuelven ó condenan á los reos por razones políticas que llaman de estado. ¡Ah! Qué responsabilidad tan enorme tendrían

ante Dios los que por congraciarse con una persona ó partido sacrifican al inocente! Si se deja impune un crimen por este motivo, y cobran atrevimiento no solo el perdonado sino todos los que se hallan en iguales circunstancias, ¿quién es origen de todos los crímenes que cometen esos delincuentes, estimulados con la certeza de la impunidad? Quién ha de serlo sino el juez inícuo que sacrificó la seguridad pública á sus miras particulares. Detestemos tan abominable conducta; y temiendo á Dios y no á los hombres, administremos la justicia de modo que jamas tenga que quejarse de nosotros la inocencia.

DIA SIETE.

San Pablo, obispo, y San Roberto, abad.

SAN PABLO.

A principios del cuarto siglo de la Iglesia, nació San Pablo en Tesalónica de Macedonia; y habiendo logrado la felicidad de tener unos padres muy religiosos, desde su niñez abrazó el camino estrecho de la virtud. Aplicóse á los estudios con tal esmero, que ayudado de su claro ingenio, adquirió tanta instruccion, que muy jóven asistió al concilio Niceno, en que dió á conocer bastante su saber. San Alejandro, patriarca de Constantinopla, reconociendo todo el mérito de nuestro Santo, lo ordenó de sacerdote y lo destinó á la predicacion del Evangelio, cuyo ministerio desempeñó con tanto valor y sabiduría, que logró apartar de sus errores á multitud de arrianos, y reducirlos al catolicismo.

Esta conducta le acarrió el odio de esos furiosos sectarios que no cesaron de perseguirlo durante todo el resto de su vida. Muerto San Alejandro ocupó la silla patriarcal nuestro Santo con todas las formalidades debidas; pero temerosos los arrianos del celo con que perseguia sus errores, lograron á fuerza de intrigas y validos de la proteccion que gozaban del emperador Constancio, anular la eleccion en un conciliábulo de obispos de su secta, los que nombraron al cismático Eusebio, patriarca, en el año de 340.

San Pablo no tuvo otro recurso que acogerse al amparo de Constante que imperaba en el Occidente, y era gran protector de los católicos. Partió al efecto de Constantinopla, y pasando á Roma,

informó al papa Julio de lo ocurrido, y reuniéndose en el año de 341 en esa ciudad un concilio de ochenta prelados á que asistió el mismo Santo y San Atanasio, allí fueron condenados los obispos arrianos, y se mandó restituir á sus sillas á Pablo y á otros prelados depuestos por esa facción. Volvió al efecto Pablo á Constantinopla; pero á pesar de la recomendacion del papa á los obispos orientales, no pudo recobrar su silla hasta el año siguiente en que murió el intruso Eusebio. Entoncez volvió á suscitarse otra disputa entre los católicos y los arrianos. Aquellos reconocian por Pastor á nuestro Santo; pero estos refractarios nombraron al hipócrita Macedonio por sucesor de Eusebio, lo que causó tales turbaciones y desgracias, que al fin Constancio, grande fautor de la secta, arrojó otra vez de la ciudad á Pablo, con el mayor descomedimiento y ultraje.

Nuestro Santo, con celo verdaderamente apostólico, mas en honor de su dignidad, que del bien de su persona, ocurrió nuevamente al favor de Constante, quien interesándose en esta causa, escribió á su hermano, recomendándole al Santo prelado. Constancio, temeroso del gran poder del emperador de Occidente, recibió al perseguido patriarca, aunque no de muy buena voluntad, y lo repuso en su silla. Aprovechóse el vigilante Pastor, de aquella calma, y sin temor alguno á los arrianos que no dejaban de calumniarlo é inferirle mil molestias, se dedicó á la conversion de sus ovejas extraviadas y á la santificacion de los fieles, logrando en ambas increíbles y multiplicados frutos. Celebróse un concilio en 347 por los obispos de Oriente, y en él fué confirmado Pablo en la silla patriarcal, y se condenó á Macedonio como obispo cismático é intruso.

Tan felices sucesos pronto se disiparon. Habiendo muerto el emperador Constante en 350, Constancio, depuesto ya todo el temor, se entregó sin reserva á los arrianos, y la primera víctima de su fantismo fué el Santo patriarca á quien mandó desterrar, sin darle oído ni respetar sus derechos. Apoderáronse de él los sectarios, lo ultrajaron de mil maneras, lo cargaron de cadenas, lo confinaron á Singares de Mesopotomia, despues á Emesa de Siria, y últimamente á Cucus en los desiertos del monte Tauro, donde lo encerraron en un oscuro calabozo, y lo dejaron abandonado á que muriese de hambre.

Sufrió el Santo obispo con la mas heroica paciencia tan inhumana

nos tratamientos, y pasando seis dias devorado del hambre, aunque pidiendo á Dios el perdon y la conversion de sus enemigos, se prevenia con la mayor constancia á recibir la muerte por la fé ortodoxa. No se engañó en sus presentimientos, pues pasado aquel tiempo, viendo los arrianos que aun vivia, entraron á su prision, y ahogado cruelmente por sus manos, voló al reino celestial. Para ocultar esta grande maldad, hicieron correr la voz de que Pablo habia muerto de un ataque repentino; pero uno de los cómplices la describió y así se hizo público el suceso. Fué este martirio en el año de 351. El cadáver del Santo se llevó á la ciudad de Ancira, en Galicia, donde fué trasladado á Constantinopla á la iglesia que edificó su antagonista Macedonio, y últimamente en 1226 se pasaron sus reliquias á la iglesia de San Lorenzo de monjas benedictinas, donde se veneran con particular culto.

San Roberto.

Nació Roberto en Yorckshire, y muy tierno se dedicó á la lectura de libros místicos y á las reflexiones sobre la vida eterna. Concluidos sus estudios, en los que hizo grandes progresos por su talento y aplicacion, se ordenó de sacerdote y obtuvo un curato en la diócesis de York. Era infatigable en el cumplimiento de su ministerio, predicaba con gran fruto la divina palabra, y con el mismo dirigia multitud de personas en el confesonario; pero aspirando á mayor perfeccion, renunció aquel beneficio, y tomó el hábito benedictino en el monasterio de nuestra Señora de York.

Allí perseveró hasta el año de 1132, en que en union del abad Ricardo y otros monges pasó á fundar un nuevo monasterio á Fountaines, donde se formó un plantel de varones angélicos, los que encantados de la observancia y regularidad que observaban en la abadia de Rievallé, dirigida por San Bernardo, rogaron á este gran Santo los agregase á su Orden del Cister, como lo consiguieron, escribiéndoles al efecto una carta el meliflúo doctor, llena de grandes elogios. La vida de Roberto bajo estas nuevas reglas, no fué inferior á la que hasta allí habia pasado. Era el modelo de sus demas compañeros en su oracion, penitencia y recogimiento en su fervor en cantar las divinas alabanzas, su amor al trabajo y su admirable espíritu de mortificacion.

Ranulpho de Merley, barón de Morfeta, admirado de la obscuridad de estos monges, á quienes hizo una visita, determinó fundar un monasterio de ellos en una de sus posesiones llamada Newmenster. Al efecto pidió religiosos al abad Ricardo, y éste los señaló, nombrando á nuestro Santo por superior, y partió con su comunidad el año de 1137. En lugar de entibiarse la piedad de Roberto con la nueva dignidad, y de que descuidara la asistencia á las distribuciones del convento, se aumentó mas su fervor, y no creía que solo cumpliera con ser el primero en la presidencia de sus hermanos, sino que tambien habia de ser el primero en todos los ejercicios de virtud. Se dedicó principalmente á la oracion en que pasaba muchas horas encomendando á Dios á todos los que tenia á su cuidado, y rogándole con lágrimas de ternura por la prosperidad de la fé católica.

Fundó despues otro monasterio en Pipinelle, lugar del condado de Northampton, y en él tuvo una estrecha amistad con San Bernardo que le daba sábias y prudentes lecciones, tanto para regir con tino y discrecion su monasterio, como para seguir constante el camino de la perfeccion. Igualmente conservaba amistad con San Godrico, cenobita, que habitaba los contornos de aquellos desiertos; y aunque ignorante en las ciencias del mundo, poseía profundos conocimientos en la mística y en las sagradas Escrituras. Despues de haber vivido unidos estos tres Santos por mucho tiempo en una vida religiosa, tuvieron Bernardo y Godrico el pesar de ver morir á Roberto el día 7 de Junio de 1159.

La Epistola es del capítulo VIII del Apostol San Pablo á los romanos.

Hermanos: ¿Quién podrá separarnos del amor de Cristo? ¿Será la tribulacion, ó la angustia, ó la hambre, ó la desnudez, ó el riesgo, ó la persecucion, ó el cuchillo? (segun está escrito: Por tí somos entregados cada dia en manos de la muerte: somos tratados como ovejas destinadas al matadero.) Pero en medio de todas estas cosas triunfamos por virtud de aquel que nos amó. Por lo cual estoy seguro que ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni las virtudes, ni lo presente, ni lo futuro, ni la fuerza, ni todo lo que hay de mas alto, ni de mas profundo, ni otra ninguna criatura podrá jamas separarnos del amor de Dios, que se funda en Jesucristo nuestro Señor.

El Evangelio es del capítulo V de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Hacedis oido que se dijo: Amarás á tu prójimo, y aborrecerás á tu enemigo. Pero yo os digo: Amad á vuestros enemigos: haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian, para que seais hijos de vuestro Padre celestial, el cual hace que salga su sol sobre los buenos y malos, y envia la lluvia sobre justos y pecadores.

MEDITACION.

Sobre el grande provecho que sacamos de meditar en la pasion de Jesucristo.

Considera que no hay medio mas excelente para tener paciencia en los trabajos y tribulaciones, que meditar en la pasion de Jesucristo: el Hijo de Dios desea con estremo que meditemos en sus dolores, para darnos su fruto en nuestra paciencia. Por nosotros los ha sufrido, y por nosotros ha satisfecho á la justicia divina, encargándose de las penas que debian nuestras culpas; pero sin dispensarnos á nosotros de tomar parte en sus padecimientos, para que así la tengamos en el mérito que ha ganado con ellos. Grande es este á la verdad, y tanto que es infinito; pues cómo no hemos de esforzarnos á padecer, cuando por ello nos hacemos participantes de un mérito infinito? ¿Y qué diremos del amor que le impulsó á ganar un mérito infinito para hacernos gracia con él? ¡Ah! diremos que este amor es infinito, y que por tanto merece la absoluta correspondencia de todo nuestro amor. ¿Mas cómo se la tendremos y le manifestaremos nuestro amor, si no meditamos en el suyo y en lo mucho que ha sufrido para salvarnos? ¡Ah! Meditemos en una pasion que es la leccion mas excelente que se nos puede dar para que sepamos amar, y padecer por el amado.

Considera que la memoria de la pasion de Jesucristo nuestro Señor nos es tambien muy útil, porque nos saca victoriosos de nuestros enemigos, el demonio, el mundo y la carne. El demonio nos tienta con la desesperacion ó la presuncion. La desesperacion procede de la ignorancia de la misericordia divina, y la pasion de Jesucristo nos saca de esta ignorancia descubriéndonos su misericordia, por la cual se entregó á la muerte por la salud de los peccadores.

dores. La presuncion procede de la ignorancia de la justicia divina; y la pasion de Jesus nos hace conocer esta justicia, que tanto rigor se empleó en el Hijo de Dios hecho hombre para pagar nuestras deudas. La pasion de Jesus nos saca vencedores del mundo, el cual nos tienta con el amor de los deleites y el temor de los dolores; mas Jesus padeciendo nos hace amar el dolor, y aborrecer el deleite. Finalmente, la pasion de Jesus nos hace amar la penitencia y toda austeridad, con las cuales se vencen las rebeldias de la carne, y se reprimen sus asaltos. Cuando veo el cuerpo de mi Salvador lleno de llagas, decia un Santo, tambien las quisiera ver en el mio.

PETICION Y PROPÓSITOS.

¡Oh mi Jesus! No me admiro que sea yo tan gravemente tentado y me rinda á la tentacion, pues no medito en tu pasion y aparato mi consideracion de tus dolores. Mi ingratitud é insensibilidad justamente me atraen este castigo; y nunca dejaré de merecerlo mientras no cambie de conducta. ¡Ah! desde este momento varia todo: Yo quiero establecer mi mansion en el Calvario, y contemplar en él continuamente el ejemplar divino en que os me habeis dado para la imitacion.

JACULATORIA.

Amastéisme, Señor, y os entregasteis por mi amor á la muerte.

LECCION.

Sobre algunos otros modos de quebrantar el quinto precepto del Decálogo.

Aquel amor tan recomendado en la Sagrada Escritura que debemos tener á nuestros enemigos, nos obliga no solo á no atentar contra su vida, mas ni aun hacerles el menor daño. En efecto, ¿cómo podrá sufrir el que hagamos el mas pequeño perjuicio á nuestros enemigos aquella ley toda de caridad, que nos manda hacer bien á los que nos aborrecen, y rogar por los que nos persiguen y calumnian? Y si á nuestros enemigos se nos manda amar, si se nos castigará severamente cualquiera venganza que tomemos de ellos, ¿cuál será nuestro castigo cuando nosotros seamos los agresores? Estudiemos, pues nuestros deberes, no solamente para sa-

berlos, sino para desempeñarlos, y con tal objeto examinemos aquellos que nos impone el quinto mandamiento de la ley de Dios, á mas de la prohibicion de matar. Se nos veda mutilar, herir y golpear á nuestro prójimo aunque no tengamos intencion de matarlo; si la tenemos, entonces seremos reos de homicidio; porque si como hemos dicho en las lecciones anteriores, basta el conato para cometer ese crimen, si hemos hecho todo lo que está de nuestra parte para que se verifique, con mayor razon se cometerá cuando el conato ha pasado de algun modo á la ejecucion, aunque ésta no haya producido todo su efecto. Ademas muchas veces se pecará gravemente sin embargo de que haya faltado la intencion plena de matar, y solo haya habido la de herir ó lastimar, lo que puede suceder si la accion que empleamos, ó el medio de que nos valemos es por sí suficiente para quitar la vida, y solo por una casualidad no podría quitarla, pues en tal caso sería muy culpable la inadvertencia del agresor: como por ejemplo, si uno disparase á otro una pistola al pecho con intencion de que la bala le hiciera no mas que una herida; este tal se espondria á un peligro casi seguro de matar, y sin duda no lo disculparia su ánimo; porque era muy crasa la falta de reflexion de que corria un peligro casi seguro la vida de su prójimo.

Otras personas hay que no por odio, sino por excederse en las facultades que tienen, quebrantan el quinto precepto del Decálogo. Estos son los padres, y generalmente las personas que tienen autoridad para corregir á otros que están bajo su direccion. En esta materia acaso delinquen los padres con mas frecuencia de la que vulgarmente se piensa, con especialidad entre la gente de poca educacion. Los niños son por lo regular impertinentes; y aunque algunas veces sean dignos de correccion, ésta debe ser moderada. San Pablo nos manda que no provoquemos á ira á nuestros hijos, lo que no quiere decir otra cosa, sino que no los exasperemos con los castigos. Los padres poco sufridos ó de genios verdaderamente iracundos, se dejan arrebatarse de la cólera por cualquiera falta pequeña que cometen sus hijos, y les aplican unas penas excesivas. No tan solo cuando los inocentes delinquen, pero aunque no lo hagan, hay padres y madres tan brutales, que desahogan en sus ternos hijos las molinas que han recibido de otras personas. Llega le hombre á su casa incómodo, la muger está celosa del marido, y

los hijos y los criados son los que pagan la incomodidad; este es el exceso de la injusticia; mas por desgracia no son muy raros los ejemplos que encontramos en las familias. Todos los hombres somos naturalmente déspotas: el orgullo, la soberbia, el amor propio, nos estimulan a hacerlo; es necesario todo el poder de la religion para que dominemos nuestros ímpetus de enojo. Basta observar de corrida el género humano, y se verá que los de un carácter naturalmente manso y moderado son muy pocos; ese despotismo de que estamos poseídos, nos impele á ejercitarlo con quien podamos hacerlo sin resulta perjudicial para nosotros. Aun muchos de los que tienen una apariencia humilde, no son menos déspotas que los demas. La esperiencia enseña que los que son abyectos para con sus superiores, son tiranos con sus inferiores: esos entes no son otra cosa que almas viles que se degradan delante de la fuerza, y se ensobrecen á vista de la debilidad; no parece sino que quieren hacer sentir físicamente á los que son menos que ellos. ¡Seres miserables, que ni tienen valor para resistir, ni generosidad para donar!

Mas contrayéndonos á los padres, creemos indispensable hacerles ver que pecan gravemente contra el quinto precepto del Decálogo, si castigan con exceso á sus hijos, y tanto mas cuanto mayor sea el daño que les causen. Ya dijimos que esto es mas frecuente en las personas de poca ó ninguna educacion, aunque no faltan ejemplos en las personas que la tienen. No solo se azota con exceso á los niños, sino que se les da con un palo, se les arroja en el suelo de un puntapie ó de una bofetada, se les tira á la cara un trasto, se les golpea á menudo la cabeza. ¡Qué resulta de ah? Que muchos niños adquieren desde tiernos, enfermedades que les duran toda la vida y acaso se las acortan; que algunos quedan lastimados del pecho ó del pulmon, liciados de los brazos ó de las piernas, y que muchos se vuelven tontos, ó por lo menos pierden bastante de su talento natural, á causa de los repetidos golpes en la cabeza. ¡Castigo detestable que los padres deben evitar con todo esmero! Nada es tan útil al hombre como un talento fino, un entendimiento claro, y lo que se llama una cabeza firme. El que posea esas cualidades, está muy adelantado para proporcionarse una suerte feliz en la sociedad. Los padres deberian poner el mayor cuidado en conservárselas, y de aquí podrán inferir lo mal que hacen cuan-

do son causa de que las pierdan. Refrenemos nuestra ira, no castigemos á nuestros hijos ni á nuestros súbditos al tiempo de estar poseídos de ella. Solamente en la calma de la cólera se puede medir con exactitud la pena del delito.

Aun hay otra clase de personas que faltan al cumplimiento del precepto de que tratamos, sin atentar directamente contra la vida ó las personas de sus semejantes. Estos son todos aquellos que no evitan el mal del prójimo pudiendo; si un hombre sabe como ha pasado un hecho, está obligado á esponerlo ante la justicia, siempre que considere que do no hacerlo percerá la vida de un inocente; y aun respecto de alguna persona particular, si de ésta depende que pueda perder su existencia algun individuo. En una palabra, debemos evitar siempre que podamos el mal de nuestro semejante; y por lo dicho vendremos en conocimiento de la detestable apatia que comunmente se observa en las personas que se ponen de intento á divertirse con las pendencias que se suscitan delante de ellas, pudiendo avisar á los jueces, ó cortarlas de algun otro modo. El abuso llega á tal grado, de que si son mugeres las que riñen, se les estimula á que lo hagan, en lugar de procurarles la paz. No sabemos como puedan encontrarse genios tan depravados que se complazcan en tales diversiones. Pucs ¡qué las mugeres no son capaces de quitarse la vida? ¿No pueden herirse ó golpearse gravemente? Aun cuando esto no sea, ¡qué cidos podrán recibir placer de la multitud de palabras deshonestas con que por lo regular se injurian, y mucho mas si están ébrias!

Esta circunstancia no siempre disminuye en el fuero de la conciencia los crímenes que se cometen contra la persona de nuestro prójimo. Cuando la ebriedad es imprevista y del todo casual, no habrá responsabilidad alguna en el delincuente, con tal de que aquella lo haya perturbado, de suerte que no supo lo que hizo; pero cuando no es imprevista, como sucede regularmente entre la gente falta de principios, y ademas conoce por la esperiencia el que se embriaga, que estándolo, se vuelve provocativo y pendenciero, no le servirá de disculpa ante la justicia divina ni ante la humana. El delito será mayor cuando el que lo cometa se embriagó á propósito con el fin de cobrar atrevimiento y atacar á su contrario.

Por último, será reo de homicidio en el fuero interno, el que dejó por su culpa morir de hambre á un individuo, ó hallándose en al-

gun peligro inminente de que pudo librarlo, como por ejemplo, de ahogarse, no lo libró. Veamos, pues la vida de nuestros prójimos como la nuestra; amemoslos como á nosotros mismos, y no tendremos necesidad ni aun de que se nos adviertan nuestros deberes. Siempre que veamos á nuestros semejantes en alguna circunstancia angustiada, hagamos con él lo que quisieramos que él hiciese con nosotros, y sin duda acertaremos con el cumplimiento de nuestras obligaciones, y ademas nuestro Padre celestial sabrá recompensarnos copiosamente. Aquel Dios benéfico que nos premiará un vaso de agua que demos en su nombre, ¿qué premio no nos dará por haber contribuido á la conservacion de una vida, y tal vez á la salvacion de una alma?

DIA OCHO.

Santos Maximino, Medardo y Eraclio, obispos.

SAN MAXIMINO.

Ignoranse los pormenores de la vida de este Santo. La tradicion comun lo tiene por el ciego de nacimiento á quien curó Jesucristo, y que despues de sano fué uno de sus discipulos. El martirologio romano lo llama primer obispo de la ciudad de Aix en Francia. Lo cierto es, que á seis leguas de esa ciudad existe un monasterio que lleva el nombre de San Maximino, y en su iglesia se veneran sus reliquias con las de otros muchos santos de los tiempos apostolicos, y entre ellas la cabeza de Santa Maria Magdalena.

San Medardo.

En el año de 457 nació Medardo en Salenci de Vermandois, y fueron sus padres Nectardo, ilustre frances, y Protagia, rica muger de Italia. La virtud de esta dama se echó de ver en la conversion que logró de su marido que era pagano, quando se casó con ella, y en la cristiana educacion que dió á su hijo. Infundiólo desde niño tal caridad con los pobres, que siendo éste de muy corta edad ya repartia su alimento con los necesitados, y en cierta vez aun



S. Pablo Obispo.



S. Roberto Abad.



S. Maximino Obispo.



S. Eraclio Obispo.

dió su capa á un ciego desnudo, contestando á sus padres que lo preguntaron por ella, que habia cubierto la desnudez de una imagen de Jesucristo.

Luego que salió Medardo de la infancia, pasó á hacer sus estudios, primero á Vermand, y despues á Tournay, corte del rey Childerico I; y en ambas ciudades se manejó con tanto juicio, virtud y aplicacion, quellenó totalmente la espectacion de sus maestros. Mirando sus padres tan bellas disposiciones, lo entregaron al obispo de Vermand para que lo tomase bajo su direccion, y lo perfeccionara en las letras sagradas. Recibiólo el prelado con mucho gusto; y el Santo jóven sirvió por su recogimiento, amor al retiro, su modestia y demas virtudes, de ejemplo á todos los familiares del palacio episcopal.

Luego que tuvo treinta y tres años, lo ordenó de sacerdote su prelado; y viéndose en aquella dignidad, se dedicó con la mayor eficacia al desempeño de las obligaciones de su ministerio. Era incansable en el confesonario, y su voz en los púlpitos, como animada del gran valor de sus edificantes costumbres, penetraba hasta en los corazones mas endurecidos. El poco tiempo que le dejaban libre estas fructuosas tareas, lo dedicaba á la oracion, y con el trato íntimo con Dios, su singular abstinencia y demas austeridades corporales, llegó á santificarse, al punto de ser citado como el mas completo modelo de un perfecto eclesiástico.

De esta manera tan edificante pasó Medardo mas de cuarenta años, hasta el de 530, que habiendo muerto Momeo, obispo de Vermand, fué electo en su lugar y consagrado con el mayor placer por San Remigio. A pesar de su avanzada edad de setenta y dos años, y la salud muy quebrantada de Medardo, por la abstinencia en que habia vivido, llenó el oficio pastoral con un celo que todos admiraron. Dedicóse á la instruccion de su diócesis y á la reforma de las costumbres con tanto teson, como si se hallase en la flor de su juventud. Su valor y constancia en difundir la luz de las verdades católicas y en inculcar las máximas de la sana moral, le buscaron no pocos enemigos; pero él respondia con la ejemplaridad de su vida á todas las calumnias é injurias que se vomitaban en su contra, conducta con que hizo enmudecer para siempre á sus perseguidores.

Por ese tiempo invadieron á la ciudad los hunos y vándalos; y

esta desgraciada ocurrencia dió á conocer toda la caridad de nuestro Santo. Recogia á los huérfanos, socorría á las viudas, era el consuelo por último de todos los indigentes y afligidos. Arruinada casi del todo la ciudad de Vermand, resolvió Medardo trasladar su silla episcopal á Noyon, como se verificó en efecto, creciendo todavía mas la diócesis del nuevo obispado, agregándose la de Tournay, con aprobacion pontificia. Esta union fué de mucha utilidad á la iglesia de Francia. La predicacion de Medardo, y la invicta paciencia con que toleró los muchos ultrages de los idólatras, no fueron inútiles; pues aquellos bárbaros se sujetaron por fin al yugo de la ley de gracia, y formaron un pueblo de los mas religiosos de aquel reino. Concluida esta grande obra, volvió el Santo á Noyon en 514, y puso el velo á la reina Radegunda, que con el consentimiento de su esposo Clotario, entró de monja en un monasterio. Hizo aun mas. Sus consejos y exhortaciones de tal suerte le ganaron el corazon de Clotario, que tuvo el gusto de que apartándose de los falsos cortesanos que le habian hecho cometer algunos excesos en su gobierno, prosiguiese con el debido tino y prudencia rigiendo sus dominios.

En tan santas obras sorprendió la muerte á Medardo, quien llorado de su soberano y de todas las clases del pueblo, pasó á la bienaventuranza á recibir el premio de sus dilatados trabajos por la gloria del Señor en el año de 545. Su cuerpo se sepultó en la catedral de Noyon; despues fué trasladado de órden del rey Clotario á Soissons, y actualmente se venera en un magnífico templo edificado en su honor, que tenia anexa una de las mas célebres abadías del órden de San Benito. En Paris hay una iglesia parroquial del título de San Medardo, donde existen algunas de sus reliquias, y se celebra el día de hoy su fiesta con mucha solemnidad.

San Eraclio.

Algo mas se sabe de este Santo prelado, aunque la historia de sus gloriosos hechos tuvo la desgracia de haberse abrasado en un voraz incendio. Eraclio sucedió en la silla episcopal á San Agricio, y fué el décimo cuarto obispo de la ciudad de Sens. Se hizo muy distinguido por su celo pastoral, su oracion, la austeridad de su vida y el don de milagros de que lo dotó el cielo, entre los cua-

les ha quedado la fama del portentoso que obró, curando á un niño de nacimiento. El amor que tuvo á la castidad, conservándose siempre virgen, se dió bastante á conocer por la devocion que profesó al discípulo amado de Cristo, San Juan Evangelista, en cuyo honor edificó una iglesia, fundando para que en ella se cantasen constantemente alabanzas á Dios, un monasterio de religiosas, que fué muy célebre en su tiempo.

Eraclio fué ademas uno de los obispos que asistieron al bautismo y consagracion del primer rey cristiano de Francia, Clodoveo, funcion augusta y memorable que ejerció en Rems el inmortal Apóstol de esa ilustre nacion San Remigio; ó igualmente se atribuye á sus exhortaciones y consejos el edificante ejemplo que en aquella época dió á todo el mundo la princesa Teodechilde, hija del mismo soberano, renunciando los placeres del siglo y recibiendo el hábito de religiosa en union de otras vírgenes en el monasterio de San Pedro, que fundó con parte de los inmensos bienes de su legitima.

La muerte de nuestro Santo no desdijo de su apostólica y ejemplarísima vida. Ilustrado del cielo sobre la proximidad de su fin, y atacado de una ardiente fiebre, hizo reunir en su aposento á su clero, y postrado en tierra sobre la ceniza y el cilicio, despues de recibidos los santos sacramentos y haber exhortado con el mayor fervor á los concurrentes al amor de Dios y á la práctica de todas las virtudes, descansó en el seno de su Criador, acaso en este día en que recuerda su memoria el martirologio, y en el año de 564. Sepultóse su cuerpo en la iglesia de San Juan Evangelista, que él habia edificado, y el Señor glorificó su sepulcro con multitud de milagros. Al cabo de muchos años se trasladaron las reliquias de nuestro Santo, junto con las de San Pablo, su hermano y sucesor en el obispado, á la iglesia de San Estevan de la misma ciudad de Sens, donde se veneran reunidas en una urna muy rica y magnífica.

La Epistola es del capítulo VII de San Pablo á los hebreos.

Hermanos: Hubo en la ley antigua muchos sacerdotes sucesivamente, porque la muerte les impedia que durasen siempre; mas como Jesus siempre permanece, posee eternamente el sacerdocio. De aquí es que puede perpetuamente salvar á los que por su me-

dio se presentan á Dios como que queda siempre vivo para interceder por nosotros. A la verdad, tal como este nos convenia que fuese nuestro pontífice, santo, inocente, inmaculado, separado de los pecadores, y mas elevado que los cielos; que no tuviese necesidad, como los demas sacerdotes, de ofrecer todos los dias sacrificios primeramente por sus pecados, y despues por los del pueblo: porque esto lo hizo una vez sola ofreciéndose á sí mismo.

El Evangelio es del capítulo XXIV de San Mateo. (Pág. 187).

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Velad porque no sabeis á que hora ha de venir vuestro Señor. Sabed, pues esto, que si un padre de familias supiera á qué hora habia de asaltar el ladrón, &c.

MEDITACION.

Sobre el aborrecimiento del pecado.

Considera que el Espíritu Santo reprende á los hombres de los pecados que cometen. Así lo dijo Jesucristo por estas palabras. "Cuando viniere el Consolador argüirá al mundo de pecado." Le corresponde, pues el rependernos, porque se nos ha dado por maestro y pedagogo; es Santo por naturaleza, y así tiene un horror infinito al pecado; es Espíritu de verdad, y no puede tolerar ni consentir nuestros desórdenes y yerros; es Espíritu de amor, del cual proceden todas las correcciones que Dios nos hace en esta vida. ¿Por qué, pues, nos quejamos? ¿Por qué murmuramos cuando nos castiga? ¿Por ventura somos tan inocentes que no hayamos cometido en esta vida algun pecado mortal? ¿Qué felices seriamos si no le conociéramos! Mas si le hemos cometido, el Espíritu Santo nos reprende de ignorancia, de injusticia, de ingratitud, de traicion, de soberbia y de malicia: ¿No tiene sobrado motivo? ¿Y sabes tú lo que has hecho pecando? Has ofendido á una Magestad infinita; has ultrajado á un Dios, cuyas perfecciones son infinitas; has querido destruir una bondad infinita; has cometido una injusticia y una ingratitud infinitas, y has hecho una accion de infinita malicia. Mereces, pues, una pena infinita. ¿Y con todo eso no aborreces tus culpas? ¿Y no haces penitencia de las que has cometido?

Considera que Dios aborrece al pecado cuanto puede aborrecerlo: lo aborrece cuanto ama á su hijo; lo aborrece cuanto se ama á sí mismo. Luego le aborrece infinitamente, necesariamente, esencialmente, eternamente. ¿Y tú amas lo que Dios aborrece? ¿Amas al pecado, enemigo de Dios? ¿Y le amas mas que á Dios? ¿Le amas, por decirlo así infinitamente, libremente, únicamente, y quisieras amarle eternamente? ¡Oh ceguedad, oh corrupcion, oh malicia del corazón humano! Dios mio, tened misericordia de mi; yo conozco mi pecado; conozco su malicia que antes no conocia; conozco el agravio que os he irrogado; el aborrecimiento que le tenéis; la pena que merece. ¡Oh Dios, y como me habeis sufrido en la tierra! ¿Cómo no me habeis reducido á la nada! ¿Cómo no me habeis arrojado al infierno! Necesaria ha sido una bondad y una paciencia infinita para tolerar á un pecador tan ingrato y perverso como yo.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Dios mio, no habeis tocado en vano á mi corazón: quiero mudar de vida: quiero hacer penitencia de mi pecado. Le aborreceré en adelante cuanto debo aborrecerle; le aborreceré cuanto debo amarle á mí mismo; le aborreceré cuanto debo amar á mi Dios; le aborreceré infinitamente, constantemente, y por toda la eternidad.

JACULATORIA.

¡Oh Dios! muéstrate propicio á mi pecado.

LECCION.

Sobre algunas circunstancias que agravan el homicidio.

El deseo inmoderado de conservar los bienes terrenos ó de adquirirlos, la soberbia resentida, el orgullo ultrajado nos conducen á los mayores excesos, sin estar segura de nuestro resentimiento y de nuestra venganza ni la vida misma de nuestros hermanos. ¿Qué mas? Llega á tanto el desenfreno de la ira y la audacia del hombre, que ni el padre y la madre, ni los ministros y sacerdotes del Altísimo están á cubierto de sus crueles y sanguinarios efectos. Vean esos atrevidos el crimen que cometen poniendo manos violentas en persona eclesiástica; hé aquí el objeto de la leccion pre-

sente, cuyo asunto es tanto mas interesante, cuanto mas abalizado se halla en nuestros dias el estado eclesiástico. Los filósofos anticatólicos, cuyas miras son hacer de todos modos la guerra á la religion de Jesucristo, han puesto su principal batería contra los ministros del Santuario, asestando sus tiros de manera que por el escarnio, la burla, el ridiculo vengan á caer en el desprecio de las gentes. Para conseguirlo, citan ejemplares de algunos que desgraciadamente han abandonado sus principios, y hacen recaer sobre el cuerpo todas las faltas de algunos de sus miembros, confundiendo ademas la miseria humana con la dignidad del carácter, como si éste mereciera el desprecio por hallarse mal sostenido en aquellos, cuya conducta reprueba el cuerpo mismo eclesiástico. ¿Y qué resulta de ahí? Que aun sus justos privilegios y sagrados fueros caen en desestimación, hasta tenerse en menos á un eclesiástico que á un secular. Por lo mismo creemos indispensable instruir al pueblo en ellos, haciéndole saber los cánones que arreglan esta materia.

Es claro y terminante el cánón en que se escomulga á todo el que pusiere manos violentas en un clérigo, religioso ó religiosa, esto es, matare, hiriere ó golpeare con las manos, con los piés, ó con alguna arma, vara ú otro instrumento á alguna persona de aquella clase; mas no basta el simple conato de herirlo para incurrirse en dicha escomunion, sino que es menester que de algun modo pase al acto la intencion de dañar. Incurren asimismo en esta escomunion las personas por cuyo mandato se ofenda á un eclesiástico; de suerte que quedan escomulgados no solo el que ejecuta, sino el que manda la persecucion de clérigo, y los que dan consejo ó ayuda para que se verifique. Acerca de los que dan auxilio al delincuente, se ha de distinguir el caso en que se lo dan; porque si es para que cometa el delito, ó para asegurarle la fuga, con el fin de que pueda herir y escapar, entonces ciertamente incurre en la escomunion; pero si el auxilio que le dá es solo para salvarle la vida, despues de cometido el delito y sin haber tenido parte en éste, entonces no incurre en la escomunion.

Este privilegio del cánón favorece al eclesiástico ó monje en todo caso, menos en el de que él mismo sea agresor injusto contra la vida del prójimo; como puede suceder en una revolucion, en un rapto de ira ó cualquiera otro exceso de la malicia humana, de que

no está safo un eclesiástico. En tal caso, pues, no incurre en la escomunion el que defendiéndose con la moderacion de inculpable resguardo de su vida, hiere ó mata al eclesiástico agresor; pero debe entenderse que el acometido ha de observar escrupulosamente las reglas que asentamos tratando del homicidio que uno hace para defender su propia vida, y se reducen á no excederse de lo que pida esta defensa, pues si puede huir el lance, ó quitarle la arma ó la accion de su contrario sin herirlo ó matarlo, debe limitarse á estos medios; y si hasta herirlo para librarse de él, no puede matarlo, y solo en caso de que no tenga otro arbitrio que matarlo para salvar su propia vida, puede hacerlo.

Lo mismo debe entenderse en los casos en que nos es permitido repeler con la fuerza al que atenta contra nuestros bienes haciendo armas; pues si un eclesiástico cae lastimosamente en este exceso, no debe valerle el privilegio del cánón, y por consiguiente no incurre en escomunion el que lo hiere ó mata en tal caso. Tampoco incurrirá en ella la muger que en defensa de su honestidad infiere algun perjuicio á la persona eclesiástica que atentare contra ella. Mas para prevenir los abusos que en este punto pudieran cometerse por las mugeres, es preciso advertir que hay disputa entre los moralistas, sobre si es permitido atentar contra la vida del prójimo en defensa de la honestidad: autores graves dicen que no es permitido; y otros al parecer, mas bien fundados, dicen que sí lo es; mas esto debe entenderse en un caso tan estremo que no haya otro recurso para evadirse de las manos del agresor, lo que no es fácil que suceda, á lo menos en lugares poblados, en los cuales hay mil modos de ponerse á cubierto, ó defenderse una muger sin necesidad de atentar contra la vida de su inasor.

Tampoco incurrirán en escomunion los maridos que sorprendan á sus mugeres con persona eclesiástica, si usaren con esta de alguna violencia, aunque no se escusarán de pecado en los casos de que hablamos en la Leccion respectiva. Menos incurrirán en aquella pena los jueces que en desempeño de su oficio aprendan al eclesiástico para juzgarlo segun las leyes eclesiásticas y civiles, especialmente si lo sorprenden en el acto de cometer el crimen, lo cual puede hacer un particular cuando ve al eclesiástico resuelto á cometer un delito, y no tiene otro arbitrio para impedirlo que usar de la fuerza prendiéndolo ó desarmándolo. Por último, no que,

dará escomulgado el que ofende á un eclesiástico, ignorando que lo es.

—————

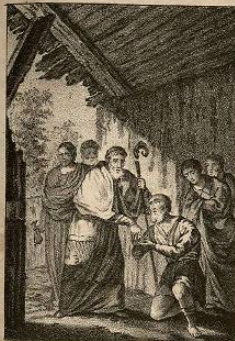
 DIA NUEVE.

Santos Primo y Feliciano, mártires.

Estos dos ilustres hermanos, naturales de Roma, y muy distinguidos en ella por sus grandes riquezas, florecieron á fines del siglo segundo de la Iglesia. En sus primeros años tuvieron la desgracia de profesar el paganismo; pero alumbrados de la luz de la fe, por medio del papa Felix I, abrazaron la religion cristiana con tal fervor y constancia, que pueden citarse como los mas acabados modelos de los verdaderos discípulos de Cristo. Por ese tiempo eran perseguidos los cristianos, y Primo y Feliciano, lejos de temer ser reconocidos por tales, visitaban á los encarcelados, exhortando á los valerosos confesores de Jesucristo á permanecer firmes en su creencia, aliviaban sus necesidades y socorrian á sus familias; sepultaban á los mártires; su casa servia para las reuniones de los fieles; alimentaban á los que la persecucion hacia mantenerse escondidos; y no limitándose á estos su caridad y celo, no dejaban pasar la menor ocasion de promover la conversion de los gentiles, sembrando por todas partes la semilla sagrada del Evangelio.

Tanta resolucion y celo no dejó de irritar al fin á los sacerdotes de las falsas deidades. Disimularonlos por algun tiempo; mas habiéndose reanudado la persecucion por el año de 286, en que Diocleciano nombró por colega en el trono á Maximiano Heráculo, fueron denunciados Primo y Feliciano por aquellos ismáticos ministros, como los mas ardientes enemigos de la religion del imperio. A virtud de esta delacion, se arrestó á los Santos hermanos, y se presentaron ante los dos emperadores, quienes les reconviniéron sobre la desobediencia á sus decretos en que proscribian la religion cristiana. Contestóles valerosamente Primo, que primero debian obedecer á Dios que á los hombres, y que ni él, ni su hermano abandonarían su fe aunque supieran por esto perder la vida.

Esta heroica confesion hirió vivamente la soberbia de Diocleciano, y mientras determinaba el martirio cruel que queria hacer su-



S. Medardo Obispo



S. Primo y Feliciano Mártires



S. Margarita Reina.



S. Primitivo Mártir.

frir á aquellos generosos atletas del cristianismo, ordenó los encerraran en un oscuro y profundo calabozo; pero el Señor, para manifestar el poder de su brazo, en la misma noche los libró de él de una manera portentosa. Noticioso el tirano de aquel prodigio, hizo aprender nuevamente á los dos hermanos; y valiéndose de las lisonjas, de las promesas y aun de las mas terribles amenazas, tomó el mayor empeño en hacerlos desertar de la fé. Todo fué inútil; los Santos se burlaban de sus esfuerzos, y cerrando los oídos á sus seductoras palabras, solo contestaban ratificando su creencia, ó mofándose de los absurdos dogmas del paganismo. Entonces se ocurrió á los tormentos, y Primo y Feliciano fueron despedazados á azotes hasta cansar á los verdugos, y nuevamente conducidos á la cárcel; ¿pero qué pueden los hombres contra el querer del Omnipotente? Aquellos respetables ancianos, que cualquiera habria creído que iban á sucumbir allí por la gravedad de sus heridas, quedaron á pocos momentos mas sanos y vigorosos que antes de recibirlos.

Este nuevo milagro enfureció mas al emperador, y temiendo quedar mas avergonzado en otra tentativa, ordenó condujesen á los dos hermanos á Nomento, previniendo á su gobernador Promoto, uno de los mas crueles tiranos de esa época, no omitiesen tormento alguno hasta doblegar su constancia. Obedeció exactamente la órden ese ministro del infierno; y tan luego como se le presentaron los Santos les mandó adorasen á los ídolos. Riéronse ellos del despótico mandato y de la manera con que se les intimaba, lo que encendió la cólera del juez, al grado de disponer que en su misma presencia los azotasen con correas emplomadas hasta que espirasen. Ejecutóse al momento la sentencia; pero Primo y Feliciano en tan doloroso martirio solo invocaban á Dios, y aquellos golpes, capaces de acabar con los mas robustos jóvenes, dejaron con vida á esos finos cedros del cristianismo.

Promoto entonces ocurrió al artificio. Creyendo que unidos los dos hermanos siempre se auxiliarian mutuamente en su creencia, dispuso que los tuviesen á cada uno por separado en un calabozo, y pasados algunos dias hizo llevar á su tribunal á Feliciano. Variando de lenguaje, intentó persuadirlo á abandonar la fé con sofismas, con ofertas y con todos los medios capaces de hacer mella en otro pecho menos constante; pero viendo que toda la elocuencia

de su seducción era vana, lo volvió á la cárcel, con órden al alcaide que lo ataran á una cruz y lo dejaran morir de hambre. En seguida mandó le presentasen á Primo; y valiéndose de las mismas armas, lo persuadía á ofrecer incienso á los dioses del imperio, asegurándole que ya lo había hecho su hermano, y solo esperaba aquel acto de su obediencia para reunirlos y hacerlos felices. El Santo, que por divina revelacion sabia la verdad de lo que había pasado, echó en cara al tirano su inicuo fraude, protestándole que jamas le daría gusto, y que ni él ni Feliciano doblarian la rodilla á unos simulácos de mentidas deidades y verdaderos demonios, sabiendo muy bien que la adoracion era un homenaje debido únicamente al que había sacado todas las cosas de la nada. Esta respuesta acarrecó á Primo ser apaleado cruelmente, y el que se le ministrase á beber plomo derretido; mas el esforzado cristiano sufrió heroicamente aquella tempestad de golpes, y para acabar de confundir á su opresor, sorbió á pequeños tragos, como si fuese un suave licor, la ardiente bebida que se le ofrecia.

La cólera de Promoto á vista de tanta firmeza llegó á lo sumo, mucho mas viendo ileso en todos los mártirios á los dos Santos. Su muerte era todo el objeto de su ira; pero no queria que ella tuviese lugar sino por los medios mas sangrientos y dolorosos. Mandó arrojar á los hermanos á dos furiosos y hambrientos leones; los que aunque se precipitaron sobre ellos dando espantosos rugidos, en vez de devorarlos como lo creian todos los concurrentes, se postaron á sus piés y se los lamian suavemente. Por segunda vez fueron llevados al anfiteatro, y se lanzaron hácia donde estaban los osos: el efecto fué el mismo; las bestias no solo no los ofendieron, sino que cual mansas y domesticadas ovejas, se pusieron á alhagarrlos y hacerles caricias.

Tan repetidas maravillas no podian dejar de conmover los ánimos en el pueblo: así es que en todos estos sucesos se veian multitud de conversiones, y el nombre de Jesucristo era confesado públicamente aun por los idólatras mas endurecidos. A vista de esto, temeroso Promoto de que el fruto de sus arrebatos contra los Santos hermanos fuese el que todos abrazasen el cristianismo, ordenó se les cortase la cabeza, como en efecto se verificó. Fué el glorioso triunfo de Primo y Feliciano, á 8 de Junio de 257. Sus cuerpos que fueron arrojados al campo para que sirviesen de pasto á las

aves de rapiña, los recogieron los cristianos de Nomento, y les dieron honrosa sepultura; y en el año de 645 se trasladaron sus reliquias á Roma por el papa Teodoro, y se hallan colocadas en la iglesia de San Estevan en el monte Celio.

La epístola es del capítulo V del libro de la Sabiduría.
(Pág. 534).

Los justos vivirán eternamente: Su galardón está en el Señor, y el Altísimo tiene cuidado de ellos. Por tanto recibirán de la mano del Señor el reino de la gloria, &c.

El Evangelio es del capítulo XI de San Mateo. (Pág. 450).

En aquel tiempo respondió Jesus, y dijo: Yo te glorifico, ó Padre, Señor del cielo y tierra, porque has ocultado estas cosas á los sabios y prudentes, y las has revelado á los pequeñuelos, &c.

MEDITACION.

Sobre el espíritu de Cristo, contrario al espíritu de Satanás.

Considera que el Espíritu de Jesus es un espíritu benigno, modesto, tranquilo, puro, caritativo, humilde y obediente. El espíritu del demonio es un espíritu colérico; opaco, impaciente, turbulento, inmodesto, impuro, sensual, soberbio, insolente, duro é inflexible. El Espíritu Santo llenó todo el corazón y todas las potencias de los discípulos de Jesucristo, y llena todas las de sus verdaderos amadores. El espíritu del demonio tambien ocupa todo el interior de aquellos en quienes reside, los agita, los posee, los atormenta, los pervierte, y los trasporta á graves excesos para oponerse al Espíritu de Dios. Hé aquí la diametral oposicion que entre sí tienen uno y otro espíritu: sus objetos son extremos contrarios; sus medios diametralmente opuestos; sus fines totalmente diversos. No pueden tenerse uno y otro á un tiempo. Si estás con Satanás no puedes estar con Jesus; y si estás con Jesus es preciso que renuncies del espíritu malo, y que no estes poseido de sus máximas y sentimientos.

Considera que el Espíritu de Jesus es el corazón del Padre y del Hijo; y así dándonos su Espíritu, nos da su corazón; podremos negarle el nuestro? El demonio, sin darnos nada, y quitándonos

todo, nos exige un sacrificio tan costoso que no puede haberlo mayor, pues es nada menos que de destruccion y muerte eterna, y nosotros lo hacemos con pleno conocimiento y voluntad. Jesus nos da todo lo que somos y tenemos, y el sacrificio que nos pide es para recompensárnoslo inmensamente con un bien infinito y eterno, con el que nos vuelve mejorado todo lo que le dimos; ¿y no queremos hacerle este sacrificio? ¿no queremos darle nuestro corazón? ¡Ah qué ingratitud, qué mezquindad, qué vileza!

PETICION Y PROPÓSITOS.

Solo vos, Espíritu divino, podeis vencer la resistencia de nuestros corazones, para hacerlos cuales deben ser. Venid, pues, é ilustradnos con vuestra luz; gobernadnos con vuestra sabiduría; santificadnos con vuestro amor; reanimadnos con vuestra gracia; sostenednos con vuestra fortaleza; penetradnos con vuestra unción; pacificadnos con vuestra presencia; salvadnos con vuestra misericordia, para que eternamente os bendigamos y cantemos vuestras alabanzas.

JACULATORIA.

Vos sois, Espíritu divino, el que dais la vida: comunicadmeja á mí, por vuestra bondad.

LECCION.

Sobre el suicidio.

Aquellos incrédulos que no tienen otra regla de su conducta que la satisfaccion de sus pasiones, ven á la religion de Jesucristo como un tirano que los oprime y martiriza. ¿pero qué diferente es el juicio que forjan de ella los que la conocen y siguen! ¿En qué situacion de la vida no encuentra el hombre cristiano el mayor consuelo en su religion? El disfruta con tranquilidad aquellos placeres permitidos que nos sirven para reponer nuestras fuerzas cansadas. Lejos del virtuoso los remordimientos de conciencia inseparables de los placeres criminales, goza de los lícitos sin sobresalto; sus labios bendicen á su Criador que tan pródigamente derrama sus favores sobre sus criaturas. Si en medio de la alegría nos vienen á la memoria las ofensas que alguna vez hayamos cometido contra nuestro Dios, este recuerdo redobla nuestro gozo; pues tras-

portados por nuestra gratitud, y postrados ante el Eterno, reconocemos su infinita bondad. Nuestra suerte no debía ser feliz, sino acaso desventurada para siempre conforme á nuestros méritos; pero aquel Dios de misericordia ha recibido con agrado los suspiros de un corazón contrito, nos ha perdonado, y olvidándose de nuestras faltas, nos colma de beneficios. ¡Oh exceso de bondad! Todo el que escapa de algun mal, se regocija á medida de la grandeza de éste; pero cuando en vez de ese mal encuentra un bien, no tiene límites su contento. Esto es lo que sucede al virtuoso que una ocasion ha delinquido: hace comparaciones entre su situacion actual, y la en que podia hallarse, y aquella le es de consiguiente doblemente satisfactoria.

Si las desgracias nos oprimen. ¡Ah! ¿en donde hallaremos un consuelo sólido? ahí está la religion santa; ella abre su seno para los desgraciados; les manifiesta las causas, el fin porque padecemos, la recompensa que esperamos; y los males se disipan á nuestra vista. Aun hay mas todavía: los apeteceemos; y si bien la parte sensitiva halla alguna mortificacion, la racional encuentra motivos de placer: entonces es puntualmente cuando el hombre habita en la otra vida, aunque en lo material exista en este mundo. El no ve en sus desgracias mas que los castigos de sus pecados ó el ejercicio de su paciencia. En lo primero no halla otra cosa que la commuta de un tormento interminable en una pena transitoria: en lo segundo, la recompensa de bienes eternos por padecimientos momentáneos. ¡Oh insensatez del hombre! ¿Cómo puede encontrarse uno siquiera que se cierre adrede las puertas del consuelo? ¿Cómo no corremos todos á buscar en los brazos de la religion de Jesucristo el antidoto para nuestros males? ¿Nos bastará la filosofia humana para calmarlos?

Para obtener la respuesta, volvamos la vista á esas naciones que se precian de filósofas, y preguntémosles: ¿hasta dónde suelen arrojarse las pasiones á muchos de sus individuos? Ellas nos responderán que al hastio de la existencia, á la desesperacion y al suicidio. ¿Podrá cometer ese crimen un hombre que tiene fé y que está persuadido de que hay una Providencia infinitamente sabia que dirige todos los acontecimientos humanos, ya de un modo positivo, ya permisivo? ¿Habrà algun blasfemo que negando que ambas cosas son para el bien del hombre, se atreva á afirmar que el

Dios de bondad se complazca en nuestros padecimientos, por toma ó capricho? Mas queden semejantes ideas para aquellos miserables que obsecados en sus errores, mas bien quieren perecer en el naufragio de la tribulacion, que confesar la existencia de un Dios providente y amante de sus criaturas. No se puede cometer deliberadamente el suicidio sin negar de un modo tácito ó espreso uno ó muchos dogmas de la religion de Jesucristo; porque es necesario negar la Providencia de Dios ó su justicia, ó la resignacion que debemos tener en su voluntad divina, ó que existen penas acerbísimas en la otra vida, ó que nuestra alma es inmortal para cometer un suicidio.

Santo Tomas nos dice: "Suicidarse es del todo ilícito por tres razones. Primera, porque toda cosa criada se ama á sí misma, como lo vemos en aquella tendencia que tienen todas á resistir su destruccion; y así, matarse es directamente contra la inclinacion natural y caridad con que debemos amarnos á nosotros mismos; por lo mismo el suicidio es siempre pecado mortal, como opuesto á la ley natural y á la caridad. Segunda, porque el hombre es miembro de la sociedad, y con su muerte la perjudica. Tercera, porque la vida es un don de Dios, y nosotros estamos sujetos á la potestad de aquel Ser omnipotente que dá y quita la vida: así, pues, el que se mata peca contra Dios, así como el que mata á un siervo ageno peca contra su dueño, y lo mismo que peca aqnel que se usurpa la facultad de disponer de una cosa que no es suya; pues á solo Dios pertenece el juzgar de la vida y de la muerte, segun aquello del Deuteronomio: *Yo mataré, y yo haré vivir*. Examinemos atentamente lo que nos ha dicho el Santo Doctor, y encontraremos verdades que no pueden negarse sin temeridad. ¿Quién no está persuadido de que la propension á existir es una de las leyes de la naturaleza? Si quitáramos esta ley aun de las cosas inanimadas, el mundo se destruiría. Luego aun en concepto de los materialistas que no conocen otro Dios que la naturaleza, ó lo que es lo mismo, este orden de cosas que sostiene al universo, es preciso que confiesen que el suicidio es contra este orden, ó lo que es lo propio, usando de su lenguaje, contra la intencion de la naturaleza.

Si nos elevamos sobre ésta y entramos en el recinto de la religion, no queda á los defensores del suicidio mas que la confusion. ¿Por qué te matas? preguntemos al suicida: Porque me es enfado-

sa la vida; porque no puedo sufrir estos males que estoy padeciendo; porque quiero descansar en el silencio de la tumba. ¡Espresiones poéticas que nada dicen! ¡Luego crees que tú existencia va á terminar en esa tumba? ¡Luego no crees que hay otra vida y otras penas, de las cuales las que padeces no son ni aun semejanza? ¡Luego no crees que hay unos bienes celestiales que podías comprar con el sufrimiento de tus trabajos? ¡Ah! todo lo sé; pero Dios no me escucha, se hace sordo á mis ruegos, me ha abandonado á la aflixion; cúmplase su voluntad, una vez que quiere que yo sea infeliz. Cierra esa boca blasfema. ¿Puede caber en la idea de un Dios la de la injusticia y la de la crueldad? En el mismo hecho de figurarnos un Dios injusto y cruel, dejáramos de formarnos la idea de un Dios. Estudia, estudia su religion santa: en ella verás explicado ese que te parece abandono de tu Dios. Entra dentro de tí mismo, escudriña tu conciencia. ¿De qué modo lo has obligado para que ahora puedas hacerle cargos? ¡Ah! Si su Magestad te los hiciera, ¿qué lo responderías? Acaso esos males que sufres son los resultados de tus desarreglos, de tu imprudencia, de tu imprevision, de la satisfaccion de tus pasiones, ó del deseo de contentarlas. Reflexiona y verás que los males que sufres te acontecen por un orden regular de las cosas. ¿Cómo te atreves á hacer refluir sobre tu Dios aquello mismo de que tú solo tienes la culpa?

Pues reconozco que la culpa es mia, y quiero castigarla. Y ¿quién te ha dado jurisdiccion para imponerte esa pena? ¿Ervitarías la justicia aun puramente humana, si por tu propia autoridad mataras á un delincuente? Ese atributo de castigar es de la sociedad y no tuyo: cualquiera que quita la vida á un individuo suyo, la ofende. Una de las causas que hacen tan grande al homicidio, es privar á la sociedad de uno de sus miembros; para el caso de que quede perjudicada, lo propio es que tí la prives de otro individuo, que de tu misma persona. Vuelve, pues, sobre tí; piensa con atencion que solo Dios es el dueño de tu vida. Me dirás que Jesucristo nos asegura, *que aquel que aborrece su alma en este mundo, la guardará en la vida eterna*. No; Jesucristo no quiso darnos á entender en estas palabras que nos era lícito matarnos. Escucha lo que sobre ellas nos enseña San Agustin: "Advierte y no te engañes, entendiendo que te es permitido matarte, porque debes aborrecer tu alma en este mundo. . . . Esto no nos lo enseñó Jesucristo;

por el contrario; cuando el diablo le sugiera que se precipitase, le contestó: *Afuera Satanás: está escrito que no tentarás al Señor tu Dios.*"

No es, pues, el suicidio el que se ordena cuando se nos dice que aborrezcamos á nuestra alma, sino que no satisfágame nuestras pasiones, inclusa la de la desesperacion, que nos conduce á ser verdugos de nuestra propia existencia. Venzámoslas, y ejercitemos las virtudes contrarias, principalmente la fortaleza para resignarnos con nuestros trabajos. Cuando nos veamos atacados de la desesperacion, corramos entonces al Calvario, pongámonos ante la presencia de aquel pacientísimo Cordero que padecía *sin abrir su boca*: allí encontraremos tambien una Madre tierna y delicada, ofreciendo al eterno Padre el sacrificio de su conformidad. ¿Quién podrá descender de aquel lugar de tormentos, sin una firme resolucion de llevar en paciencia los suyos?

----->>>><<<<-----
DIA DIEZ.

Santa Margarita, reina, y San Primitivo, mártir.

SANTA MARGARITA.

"Santa Margarita reina, célebre por el amor á los pobres, y por su voluntaria pobreza," como la anuncia el martirologio, fué hija de Eduardo, príncipe de Inglaterra, y de Agata, hija segun parece del emperador Conrado. Aunque nacida entre los mayores infortunios de sus padres, recibió una educacion brillante, y por esto y su singular hermosura se hizo distinguir desde niña; pero ella, animada únicamente del deseo de agradar á Dios, vivia en el retiro, despreciando todas las vanidades del mundo.

Una serie de desgracias condujeron á nuestra Santa despues de la muerte de su padre en compania de su hermano mayor Edgar, á las costas de Escocia, cuando tenia mas de veinte años. Mac Colmo III, que desde el año 1057 ocupaba el trono, compadecido de los padecimientos de Edgar y Margarita, se mostró muy favorable á ellos, y con el auxilio de sus armas puso á aquel en posesion del reino de Inglaterra, de cuya corona habia sido privado su padre.

Hecho este importante servicio á esta perseguida familia, se

casó con Margarita el año de 1070 cuando tenia ella veinte y cuatro de edad. Parece que la Providencia no elevó al trono de Escocia á nuestra Santa, tanto para premiar sus virtudes, cuanto para la felicidad de aquellos pueblos. Conociendo Mac Colmo el talento, la discrecion y piedad de su esposa, la hizo tomar parte en los negocios públicos; y siguiendo sus consejos, muy pronto se vió reinar la paz, la abundancia, y mas que todo la religion, en aquellos estados: tal era á mas de la prudencia de Margarita, la santidad de su vida y el ejemplo de sus costumbres.

Hasta el dia conserva la historia el recuerdo de los servicios que Margarita hizo á los escoceses. Ella, con el amor á las letras que supo inspirarles, suavizó la ferocidad de sus costumbres: plantó diversos establecimientos para fomentar la industria; fundó no pocos hospitales, donde ella misma y su real esposo asistian á los enfermos; diariamente daba de comer á no pocos pobres; era en fin el consuelo de las viudas, de los huérfanos y extranjeros, y la madre de todos los necesitados. Conociendo que sin religion no puede haber moral pública, se dedicó á protegerla con todo su poder; y con este objeto dictó no pocos reglamentos contra la simonia, la usura, la violacion de los preceptos eclesiásticos y otros muchos escándalos. Tan saludables medidas é instrucciones, produjeron el efecto que la piadosa reina esperaba. Jamas la Escocia ha sido mas religiosa que en esa feliz época.

Entre tan diversas atenciones, Margarita rodeada de todas las delicias de la casa real, vivia en esta como en un monasterio. Su oracion era frecuente entre dia, y de noche casi toda su ocupacion: su ayuno continuo y muy sangrientas las disciplinas y cilicios con que aflagia su delicado cuerpo; rigores que no suavizaba ni aun por las diversas y graves enfermedades que le acarrearon tantas mortificaciones, ni por las fatigas que empleaba en la cristiana educacion á los seis hijos que procreó en su matrimonio.

Diversos presentimientos que tuvo de su próxima muerte, la obligaron á disponerse á ella doblando sus austeridades y aumentando sus ejercicios piadosos; éstos y aquellas de tal suerte debilitaron sus fuerzas, que se vió precisada á hacer cama. Estando en ella oprimida de varios padecimientos, recibió la noticia de la arrebatada muerte de su esposo y de su hijo el mayor, en la guerra que sostenian con Guillermo el Rojo, rey de Inglaterra, lo que le abre-